



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 109.-


**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota fechada el 24 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Franklin Orlando Martínez Marroquín, Director Ejecutivo de la Vicepresidencia de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República, señorita Leslie Alexandra Crespín Villatoro, Encargada de Agenda, Doctora Karen Antonia López Jiménez, Médico, para que viajen a la ciudad de Tela, Atlántida, República de Honduras, los días 25 y 26 de febrero del corriente año, a fin de asistir a Reunión de Trabajo para tratar el tema del Plan de la Alianza para la Prosperidad, **ACUERDA: conceder al Licenciado Martínez Marroquín**, viáticos por \$300.00, gastos de viaje \$225.00 y gastos terminales \$45.00; al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$460.00, gastos de viaje \$345.00 y gastos terminales \$45.00; a la señorita Crespín Villatoro, viáticos por \$300.00, gastos de viaje \$225.00 y gastos terminales \$45.00 y a la Doctora López Jiménez, viáticos por \$240.00, gastos de viaje \$180.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticinco del mes de febrero de dos mil quince.


**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**




**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.**

